



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

13 NOV 2018

RES.H.Nº 1720/18

Exptes. No. 4354/18, 4812/18, 4659/18 y 4666/18

VISTO:

Las Resoluciones H.No.1314/18, 1316/18, 1341/18 y 1345/18 emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 23/10/18)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

RES.H.No	Tema
1314/18	Tener por otorgado el aval a la realización de la 2º Edición del Curso de actualización en Estudios de Género
1316/18	Otorgar aval institucional a la postulación de la Escuela de Cs de la Comunicación, como Sede del "XXI Congreso de REDCOM 2019- Homenaje al Dr. Víctor Arancibia"
1341/18	Otorgar auspicio a la realización del "X Encuentro de escritores: Homenaje a Julio Cortazar"
1345/18	Otorgar la suma de \$ 12.600,00 para la participación de 15 alumnos de distintas carreras de la Facultad en las XVIII jornadas de Filosofía

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Prof. Beatriz Guevara, Escuela de Letras, Escuela de Ciencias de la Comunicación Dirección Administrativa Contable y archívese.

Mda

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa